

Rechazadas las pretensiones de AEB

En la reunión de la Mesa Negociadora celebrada el día 18, hemos rechazado las pretensiones y la propuesta presentada por la patronal AEB en la reunión anterior, en tanto en cuanto es imposible aproximar un acuerdo desde dichas posiciones.

No es posible avanzar en un acuerdo si la AEB en materia salarial no está dispuesta a pactar, en alguna medida, la participación de los trabajadores en los ingentes beneficios que los bancos han tenido en los últimos años, en términos concretos aumentando la media paga de septiembre.

No es posible avanzar en un acuerdo si la AEB en materia salarial no está dispuesta a pactar unos mejores incrementos salariales y una cláusula de revisión, para todos los años de vigencia, que asegure el mantenimiento de nuestro poder adquisitivo.

No es posible avanzar en un acuerdo si la AEB en materia de jornada, continúa negándose sistemáticamente a contemplar el cierre de los sábados, cuando hemos puesto de manifiesto una actitud flexible y diversas propuestas que lo permitirían.

No es posible avanzar en un acuerdo si la AEB en los temas profesionales, continúa negando unos niveles mínimos razonables para directores e interventores, así como la posibilidad de consolidar un nivel mayor con parte de las retribuciones complementarias acumuladas.

No es posible avanzar en un acuerdo si la AEB en los temas sociales, se empeña en mantener el convenio colectivo claramente por debajo de lo establecido en la mayoría de los bancos.

Es por todo ello, que si no cambia de posición la AEB, la negociación quedará bloqueada, llevándonos a un conflicto laboral que nosotros no deseamos.

Para CC.OO. es una evidencia que los trabajadores somos un elemento determinante e insustituible en la consecución de los beneficios conseguidos y en consecuencia tenemos derecho a participar de los mismos. Rechazamos de plano que los artífices de los beneficios sean únicamente los gestores y altos ejecutivos de las entidades y que ellos sean los únicos destinatarios de las mejoras salariales, los fondos de pensiones y la participación en la propiedad.

Mientras la patronal y las entidades que representa, no asuman algo de la reflexión anterior, no será fácil alcanzar un acuerdo de Convenio Colectivo. Por nuestra parte, continuaremos trabajando para un buen acuerdo lo antes posible. La próxima reunión se celebrará el día 7 de junio, con carácter previo todos los sindicatos mantendremos un encuentro el día anterior para analizar la situación creada y la mejor manera de salir de la misma.

18 de mayo de 2007

Participa. Danos tu opinión, entra en nuestro Blog: <http://comfia.internautas.net>
Si quieres recibir información periódica en tu buzón, remítenos un correo a: banca@comfia.ccoo.es